FONSIGNIA, S.I.C.A.V., S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 16,00 horas, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Urgel, n.º 240, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo preceptuado en la disposición adicional primera 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—En su caso, exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad; cese de la actual encargada de la llevanza del Libro Contable de Acciones y designación de otra nueva; supresión del art. 18 bis de los Estatutos sociales (Comité de Auditoría, con su disolución) y modificación del art. 5 (capital social) de los mismos; excusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición de acciones; Reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Adopción también en su caso y si fuera necesario, de unos nuevos Estatutos sociales, con refundición de los mismos en su totalidad y como consecuencia de la nueva Ley 35/2003, de 4 de noviembre, Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con igual modificación en cualquier caso del art. 1 (Denominación Social) de los Estatutos sociales, con adopción en dicho articulado de las siglas Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición y el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2003, del informe del Auditor de cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición en el domicilio social, tanto para su entrega como para su envío gratuito, el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones y/o refundición total de los Estatutos sociales, así como texto literal de los mismos.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas titulares o que acrediten la representación de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social en circulación, y que figuren inscritos en el correspondiente registro contable. La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse a favor de otro accionista, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente o descendiente por línea directa, colateral o por afinidad.

Barcelona, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Llavayol Busquets.—23.016.

FONTANEROS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza, sita en nuestra capital, paseo Isabel la Católica, numero 2, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Informe social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 144.c), 112 y 212.2, de la Ley de Sociedades Anónimas, referente al examen de los documentos referidos en los artículos señalados.

Zaragoza, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Andrés Gimeno.—21.827.

FORAS INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 29 de junio 2004, a las 13,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.--Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata v gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta

En Madrid a, 10 de mayo de 2004.—El Secretaria del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—22.303.

FORMENTERA MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 14 de junio de 2004 a las doce horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales y gestión social.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ampliación del objeto social. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio de gestión, San Magín 65 de Palma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Nicolás Mayol Comas.—21.605.

FORO, S.L.

Se convoca Junta Ordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, Avenida de la Constitución, número 105, de Gijón (Principado de Asturias), el día 14 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el siguiente día 15, a la misma hora, para tratar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de los resultados de dicho año.

Segundo.-Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio puede solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informaciones que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, informes y aclaraciones que estimen

precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Gijón, 13 de mayo de 2004.—El Administrador, Víctor-Manuel González Menéndez.—22.081.

FRAGUAS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—22.035.

FRANCHISING IBÉRICO TECNOCASA, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del año 2003 y distribución del resultado.

Segundo.—Reelección del Administrador único de la compañía.

Tercero.—Determinación de la retribución para el ejercicio del año 2004 del Administrador de la compañía y de sus Asesores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor, titular y suplente, para que verifiquen las cuentas de la compañía correspondientes al año 2004.

Quinto.—Aprobación del proyecto de escisión de la compañía, que fue suscrito por el Administrador el día 30 de abril de 2004 y que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 12 de mayo de 2004 con el número 153.

Sexto.—Aprobación del Balance de escisión, que fue cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Séptimo.—Escisión parcial de la compañía, consistente en la segregación de una parte de su patrimonio —consistente, fundamentalmente, en las acciones y las participaciones sociales de las sociedades mercantiles de las que la misma es titular—y del traspaso en bloque de dicho patrimonio a una sociedad, de responsabilidad limitada, de nueva creación, con arreglo al referido proyecto de escisión, cuyas menciones básicas son las siguientes:

- 1. La sociedad que se escindirá es «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», que tiene su domicilio en Cornellá de Llobregat, poligono industrial Almeda, Carretera del Mig, número 37, y que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 27.412, folio 175, hoja número B-117.878.
- 2. La sociedad beneficiaria de la escisión será una compañía, de responsabilidad limitada, de nueva creación, que se denominará «Ibero Group Tecnocasa Holding, S.L.», y cuyos Estatutos sociales figuran en el referido proyecto de escisión.
- 3. Los elementos del Activo de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», que se segregarán de su patrimonio y que se transmitirán a la sociedad beneficiaria de la escisión, son los siguientes: 68, 5.400, 902, 1.806 y 500.00 participaciones sociales, respectivamente, de las compañías de nacionalidad española, «Tecnocasa, Web, S.L.»; «Tecnorete, S.L.»; «Vircan Service 2002, S.L.»; «World Cat Service 2000, S.L.», e «Inmobil Trade XXI, S.L.»; 70.000 acciones de la compañía, de nacionalidad italiana, «La Ducale, S.p.A.»; 75.000 acciones de la compañía, de nacionalidad española, «Foninvest 2000, S.A.»; dos créditos de 91.373,12 euros y 13.861,10 euros, que «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», ostenta contra «World Cat Service 2000, S.L.», el primero de los cuales es a largo plazo, mientras que el segundo de ellos es a corto plazo: una suma de dinero de 32.171,70 euros.
- 4. El único elemento del Pasivo de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», que se segregará y que se transmitirá a la sociedad beneficiaria de la escisión, afectará al capital social de aquélla, que deberá reducirse en la suma de 862.693 euros, cantidad que consistirá el capital social de la sociedad beneficiaria de la escisión.
- 5. A los accionistas de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», les corresponderá dos participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de la escisión por cada tres acciones de la primera de las que fueren titulares, y en el caso de que, como consecuencia de la aplicación de dicha relación de canje, hubiese un sobrante en el número de participaciones sociales a adjudicar de la sociedad beneficiaria de la escisión, este sobrante se distribuirá entre los accionistas de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», adjudicando las participaciones sobrantes a aquellos accionistas que tuvieren un derecho mayor a ellas, o sea, un número de acciones sobrantes de la sociedad escindida más cercano a tres enteros, y compensando a los demás a través de la entrega de una suma de dinero, cuyo importe no podrá ser superior al 10 por 100 de las participaciones sociales asignadas a cada uno de ellos.
- 6. El modo de reparto referido en el apartado 5 del presente punto del orden del día ha sido
 determinado sobre la base del valor real del patrimonio de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.»,
 que será objeto de segregación y de traspaso a la
 sociedad, de nueva creación, beneficiaria de la
 escisión.
- 7. El canje de las acciones de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», por las participaciones sociales de la compañía beneficiaria de la escisión se

llevará a cabo en la Junta de accionistas que se convoca por medio del presente anuncio.

- 8. Las operaciones, relativas a la totalidad del patrimonio que se segregará de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», y que será traspasado a la sociedad, de nueva creación, beneficiaria de la escisión, que aquélla realice a partir del 1 de mayo de 2004, se considerarán realizadas, a efectos contables, por esta última.
- 9. A partir de tal fecha, las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria de la escisión darán derecho a participar en las ganancias resultantes de dicho patrimonio objeto de segregación.
- 10. No existe, en la sociedad que se escindirá, persona alguna que tenga acciones de clases especiales o que sea titular de derechos especiales distintos de las acciones.
- 11. No existirán participaciones de clases especiales en la compañía beneficiaria de la escisión.
- 12. No se atribuirá ventaja alguna al Administrador de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», ni al Administrador o a los Administradores de la sociedad beneficiaria de la escisión.
- 13. La escisión proyectada se regiría, desde el punto de vista fiscal, por los artículos 83 a 96 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Octavo. Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada, de nueva creación, beneficiaria de la escisión, con arreglo al referido proyecto de escisión.

Noveno.—Autorización al Administrador de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», para que pueda comparecer ante Notario y otorgar, por sí sólo, la escritura de constitución de la sociedad beneficiaria de la escisión.

Décimo.—Determinación del sistema de administración y representación de la sociedad beneficiaria de la escisión.

Undécimo.—Nombramiento del Administrador o de los Administradores de la sociedad beneficiaria de la escisión.

Duodécimo.—Reducción del capital social de «Franchising Ibérico Tecnocasa, S.A.», como consecuencia de la escisión, en la suma de 862.693 euros, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de dicha compañía, relativo al capital social de la misma, que quedará fijado en 431.347 euros.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores y, en definitiva, las personas a las que se refiere el artículo 238, número 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán, a partir del día de hoy, examinar en el domicilio social y obtener la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado de este último ejercicio, así como del proyecto de escisión, del informe del Administrador sobre dicho proyecto y sobre la reducción de capital, de los Estatutos sociales vigentes de la sociedad que se escindirá, del proyecto de escritura de constitución de la sociedad beneficiaria de la escisión y de un documento en el que se hace constar la identidad y otras circunstancias personales del Administrador de la sociedad que se escindirá, que es la persona que se propondrá para el cargo de Administrador de la compañía beneficiaria de la escisión.

Cornellá de Llobregat, 12 de mayo de 2004.—El Administrador, Angelo Francesco Ciacci.—21.842.

FRANCISCO MARTÍNEZ LOZANO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez horas treinta minutos del día 19 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en carretera Calasparra, kilómetro 2, de Cieza (Murcia) y, si procediese, a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente